

“Marzo, Mes de las Mujeres”

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
VIERNES ONCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

RAFAEL VON RAESFELD PORRAS

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO

JESÚS MORALES FLORES

SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:

**ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ Y
ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SIETE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, ERIC COTOÑETO CARMONA Y FELIPE DAVID ESPINOSA RODRÍGUEZ** Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO**, QUIEN POSTERIORMENTE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, EN ESTE MOMENTO SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUERTE DEL SEÑOR MARIO RIESTRA VENEGAS, ENSEGUIDA SE DIÓ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** SE DIÓ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIÓ LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA SE

APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS **PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTO TRES** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COPIA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CINCO** A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; **PUNTO SIETE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; EN EL **PUNTO OCHO** SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ**, POR EL QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA INTEGRACIÓN DE MANERA OFICIAL DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LA INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN LOS **PUNTOS NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE Y TRECE** SE DIÓ LECTURA A LAS INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS POR EL DIPUTADO **JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL**, SIENDO LAS SIGUIENTES, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y SE REFORMAN Y ADICIONAN

DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA; OTRA POR LA QUE SE DEROGA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 200 BIS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA; OTRA POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA; OTRA POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 355 DEL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA ÚLTIMA POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO SÉPTIMO AL LIBRO TERCERO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL** AGREGÓ SUS CONSIDERACIONES DE CADA UNA DE LAS INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS, TAMBIÉN AGREGÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA DE DECRETO DEL **PUNTO NUEVE** EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, ACORDÁNDOSE TURNARLAS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: LAS INICIATIVAS DE DECRETO DE LOS **PUNTOS NUEVE, DIEZ, DOCE Y TRECE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA INICIATIVA DE DECRETO DEL **PUNTO ONCE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR; EN LOS **PUNTOS CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS Y DIECISIETE** SE DIÓ LECTURA A LAS INICIATIVAS DE DECRETO ENVIADAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SIENDO LAS SIGUIENTES:

QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD Y A SUS RESPECTIVAS ENTIDADES PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES, PARA QUE TRAMITEN Y CONTRATEN ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O EMPRESA AUTORIZADA POR LA LEGISLACIÓN FEDERAL APLICABLE, CRÉDITOS HASTA POR TRES MIL MILLONES DE PESOS Y EL EQUIVALENTE AL VEINTICINCO POR CIENTO DE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE AFECTACIÓN CONFORME A LA LEY. ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA CONSTITUIR UN FIDEICOMISO DE CAPTACIÓN, AFECTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PAGO, A TRAVÉS DE UN ESQUEMA GLOBAL DE FINANCIAMIENTO, PUDIENDO AFECTAR LOS RECURSOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE U OTROS INGRESOS; OTRA POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA, A DONAR A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, EL PREDIO UBICADO EN LA FALDA DEL CERRO DEL MONUMENTO DEL BARRIO DE SAN JOSÉ DE DICHO MUNICIPIO; OTRA POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL SIMILAR QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO QUE SE DENOMINARÁ “INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA”; Y LA ÚLTIMA POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES Y LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO QUINTO DEL TÍTULO QUINTO Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE

LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE ACORDÓ TURNAR LAS INICIATIVAS DE DECRETO ANTES REFERIDAS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE DE LA SIGUIENTE FORMA: LAS INICIATIVAS DE LOS **PUNTOS CATORCE Y QUINCE** A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA INICIATIVA DEL **PUNTO DIECISÉIS** A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LA DE SALUD, Y LA INICIATIVA DEL **PUNTO DIECISIETE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIÓ LECTURA A LA DECLARATORIA DEL DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX Y X, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE DECLARÓ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, APROBADAS LAS REFORMAS ANTES REFERIDAS, ENVIÁNDOSE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIÓ LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA A UNA ALIANZA POLÍTICA Y SOCIAL POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ESTADO, EN UN EJERCICIO DE DIÁLOGO INSTITUCIONAL ENTRE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO, MEDIANTE UN CONVENIO QUE PERMITA IMPULSAR CONJUNTAMENTE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO, LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA LEY DE PLANEACIÓN Y LA CREACIÓN DE UNA LEY DE DESARROLLO REGIONAL, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO

VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL **PUNTO VEINTE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL SIMILAR POR VIRTUD DEL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS Y JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** EXPRESARON SUS ARGUMENTOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS, ACORDÁNDOSE ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE** SE REFERIÓ A LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA DONAR UN PREDIO DONDE SE ESTABLECERÁN SERVICIOS DE SALUD PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ENRIQUE**

NACER HERNÁNDEZ PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE, QUE EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE EXIJA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE CHILA Y TEHUITZINGO, EL ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD EN LA INTEGRACIÓN DEL CABILDO, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MYRIAM GALINDO PETRIZ** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE CONSIDERANDO EL ACUERDO QUE ESTABLECE LA AGENDA NACIONAL PARA EL TURISMO DE MÉXICO, SIGNADA ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL FEDERAL, EN SU OPORTUNIDAD SUSCRIBAN Y SE ADHIERAN AL “ACUERDO POR EL TURISMO PARA PUEBLA” CON EL OBJETO DE QUE DE MANERA COORDINADA SE CUMPLAN LOS OBJETIVOS Y SE ALCANCEN LAS METAS QUE EN EL PROYECTO FEDERAL SE PLANTEA, SOBRE ESTE TEMA ABUNDARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA Y ADRIÁN VÍCTOR ISLAS HERNÁNDEZ** PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITES, SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ACORDÁNDOSE TURNAR

LA INICIATIVA REFERIDA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS** EXPRESÓ SUS COMENTARIOS SOBRE EL ORDEN Y FUNCIONAMIENTO QUE DEBE PREVALECER EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, TAMBIÉN AGREGARON SUS COMENTARIOS SOBRE ESTE TEMA LOS DIPUTADOS **JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO Y ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ**. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ** DIJO QUE EL DÍA CATORCE DE FEBRERO PROPUSO LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXHORTANDO A SUS COMPAÑEROS DIPUTADOS A LEGISLAR EN ESTE RUBRO. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** FIJÓ SU POSTURA RESPECTO A LOS ESPACIOS DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, SUGIRIENDO FORMAR UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA DAR SEGUIMIENTO A ESE ASUNTO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MARTES QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

RAFAEL VON RAESFELD PORRAS
DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS MORALES FLORES
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO

ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO